



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE YANAC CHINCHA - ICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°025B-2021-MDSJY/A

San Juan de Yanac, 10 de Marzo de 2021

VISTOS:

El Provelido de Gerencia de fecha 09 de marzo de 2021, El Informe N°27-2021/CAMC-JO/MDSJY, de fecha 09 de marzo del 2021, en la cual el Ingeniero de Obras da la conformidad de Ficha Técnica "**LIMPIEZA DE DERRUMBES Y ESCOMBROS EN TOROCAPANA DEL ANEXO DE SAN ANTONIO DE HUASIPIRCANA DE SAN JUAN DE YANAC - PROVINCIA DE CHINCHA -DEPARTAMENTO DE ICA**", y;

CONSIDERANDOS:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972-Ley Orgánica de las Municipalidades, los Gobiernos Locales Gozan de Autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, la Ficha Técnica "**LIMPIEZA DE DERRUMBES Y ESCOMBROS EN TOROCAPANA DEL ANEXO DE SAN ANTONIO DE HUASIPIRCANA DE SAN JUAN DE YANAC - PROVINCIA DE CHINCHA -DEPARTAMENTO DE ICA**", cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia;

Que, el proveído de Gerencia Municipal de fecha 09 de Marzo de 2021, en la cual solicita a la Secretaría General emitir la Resolución de Alcaldía a fin de que se apruebe la Ficha Técnica "**LIMPIEZA DE DERRUMBES Y ESCOMBROS EN TOROCAPANA DEL ANEXO DE SAN ANTONIO DE HUASIPIRCANA DE SAN JUAN DE YANAC - PROVINCIA DE CHINCHA -DEPARTAMENTO DE ICA**".

Que, a través del Informe N°27-2021/CAMC-JO/MDSJY de la Oficina de Obras de la Municipalidad Distrital de San Juan de Yanac, refiere que la Ficha Técnica "**LIMPIEZA DE DERRUMBES Y ESCOMBROS EN TOROCAPANA DEL ANEXO DE SAN ANTONIO DE HUASIPIRCANA DE SAN JUAN DE YANAC - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA**" cumple con los requisitos mínimos necesarios para alcanzar los objetivos para lo cual fue proyectada, en un tramo de 2 Km, por un costo total de **S/.13,000.00 (Trece Mil con 00/100 Soles) incluidos los impuestos de ley, con precios vigentes al mes de marzo de 2021, por un plazo de ejecución de 10 días calendarios bajo la Modalidad de Ejecución CONVENIO**, asimismo señala: "No existiendo observaciones a los mismos, dicha elaboración de la Ficha Técnica debe ser aprobada mediante Resolución de Alcaldía, el mismo que comprende básicamente lo siguiente: Descripción, Presupuesto, cronograma, Ubicación y panel fotográfico, por lo que recomienda proseguir con el trámite respectivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE YANAC CHINCHA - ICA

Que, contando con la Opinión favorable de la Oficina de Obras, el Visto de la Gerencia Municipal, y de conformidad con las facultades establecidas en el Artículo 20° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ficha Técnica "LIMPIEZA DE DERRUMBES Y ESCOMBROS EN TOROCAPANA DEL ANEXO DE SAN ANTONIO DE HUASIPIRCANA DE SAN JUAN DE YANAC - PROVINCIA DE CHINCHA -DEPARTAMENTO DE ICA", plazo de ejecución: 10 días calendarios, bajo la modalidad de **CONVENIO**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Presupuesto Total por la suma de **S/.13,000.00** (Trece Mil con 00/100 soles), incluidos los impuestos de Ley, los cuales se desagregan de la siguiente manera:

Costo Directo	S/.	13,000.00
Presupuesto Referencial	S/.	13,000.00
Presupuesto Total	S/.	13,000.00

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento a la Gerencia Municipal, Oficina de Obras, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Tesorería y demás dependencias, con los actos administrativos pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General, notificar la presente de conformidad con el artículo 45° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE YANAC
ALCALDÍA
EDGAR G. RODRIGUEZ VILLAPUMA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE YANAC

NANCY MATIAS TASAYCO
SECRETARÍA GENERAL (e)